

SON 17 LAS QUE RENOVARÁN GUBENATURAS EN 2027

Nulidad por injerencia se atasca en 15 estados

Las adecuaciones posteriores ya no pueden surtir efecto para el próximo año al haber iniciado ayer la veda electoral para 2027

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

En 2027 no se podrá anular por injerencia extranjera la elección de 15 gubernaturas, de 17 que renovarán Ejecutivo local, al no haber adecuado los congresos estatales de estas entidades sus leyes locales en materia electoral respecto a la reforma constitucional aprobada a finales de mayo.

Ayer venció el plazo fijado por el Congreso de la Unión para que las legislaturas locales incorporaran en sus ordenamientos locales la causal de nulidad electoral por "injerencia extranjera", y las adecuaciones posteriores ya no pueden surtir efecto para el próximo año al haber iniciado ayer la veda electoral para 2027.

La Constitución establece que las leyes electorales no pueden modificarse 90 días antes de que inicie el año electoral, que para efectos de 2027 ocurrirá en la primera semana de septiembre de 2026.

Los estados donde no se podrán anular las

elecciones de gobernador por injerencia exterior en 2027 son Aguascalientes, BC, BCS, Camp., Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit.

Asimismo, no podrán anularse los comicios para mandatario estatal en NL, Qro., SLP, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

En cambio si se podrán anular las gubernaturas si se acredita injerencia del exterior en la elección de gobernador en Colima y Quintana Roo.

EL DATO

Tiempos
La Constitución establece que las leyes electorales no pueden modificarse 90 días antes de que inicie el año electoral, que para efectos de 2027 ocurrirá en la primera semana de septiembre de 2026.

Excélsior publicó ayer que los estados incumplieron con la adecuación de sus leyes locales para incorporar la causal de injerencia extranjera para anular elecciones y contabilizó 27 congresos locales que incurrieron en omisión legislativa y sólo 5 estados que si adecuaron sus leyes.



Foto: Mateo Reyes / Archivo

Si se podrán anular las gubernaturas si se acredita injerencia del exterior en la elección de gobernador en Colima y Q. Roo.